



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 385.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-110-SEC-2018-INJU-7, de fecha 25 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a las señoritas Claudia Beatriz Ramírez Flores, Coordinador Territorial, Flor Elena de la Cruz López Ascencio, Coordinador e Ingrid Patricia Ayala Vásquez, Coordinador, para que viajen a Antioquía, Medellín, Colombia, del 8 al 14 de julio de 2018, a fin de realizar visita de intercambio entre políticas públicas, programas y proyectos para impulsar el fortalecimiento de la empleabilidad, el empleo y el emprendimiento en jóvenes rurales del departamento de Antioquia, a realizarse del 9 al 13 del mencionado mes de julio; **ACUERDA:** conceder a las señoritas Ramírez Flores, López Ascencio y Ayala Vásquez, gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. El Programa EuroSocial asumirá los gastos del viaje y estadía.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veintiséis del mes de junio de dos mil dieciocho.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.